

---

**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
COMUNICADO DE PRENSA

---



1091/2021

**Toluca, Estado de México, 18 de noviembre de 2021**

**AVANZA SECRETARÍA DE SEGURIDAD EN CERTIFICACIÓN POLICIAL  
CIUDADANA**

- *La SS cuenta con siete estándares concluidos en su totalidad, y 17 avanzados en más del cincuenta por ciento.*
- *Dicha certificación será realizada y evaluada por el Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C.*

Con el propósito de contribuir en la reforma policial en Latinoamérica e impulsar los procesos que contribuyan a superar las profundas brechas de desconfianza entre la policía y la sociedad, la Secretaría de Seguridad (SS) avanza en la Certificación Policial Ciudadana (Certipol), evaluada por el Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C. (INSYDE).

La fuerza de la Certipol reside en su potencial para mejorar las prácticas de las y los elementos, así como en la verificación transparente y pública del actuar policial; para obtener un certificado oficial, es realizado por autoridades externas a la dependencia, en la que incluyen grupos ciudadanos.

---

**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
COMUNICADO DE PRENSA

---

Hasta el momento, la SS tiene siete estándares concluidos en su totalidad: el primero consiste en la evaluación integral para la selección de las y los aspirantes a policía; segundo, la organización jerárquica por categoría y grados de concordancia con lo que establecen las leyes; seguido por planes operativos anuales; y uno más relacionado con el almacenamiento de armas y municiones en buenas condiciones.

En quinta posición la institución aprobó el contar con un sistema informático para el registro de eventos de actuación policial; el sexto consiste en tener estudios para conocer la problemática en materia de violencia y delincuencia; finalmente, la institución posee un sistema eficiente para el despacho de unidades policiales.

Actualmente, la SS trabaja en 12 estándares prioritarios y ha avanzado en más del 50 por ciento con otros 17, entre los que se encuentran que la institución trabaje en la prevención del delito, que los oficiales cuenten con un apoyo psicológico gratuito y aplique un curso de formación inicial para todas las y los elementos, además de tener promociones y ascensos con igualdad de oportunidades, transparencia y no discriminación, entre otros.

Es importante destacar que en la elaboración de los procedimientos participan la Subsecretaría de Policía Estatal, las Direcciones Generales de Seguridad Pública y Tránsito, de Información y de Combate al Robo de Vehículos y Transporte; también el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas.

---

**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
COMUNICADO DE PRENSA

---

Además la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial, la Universidad Mexiquense de Seguridad, la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género y la Unidad de Asuntos Internos.

Con estas acciones se refrenda el compromiso de sumar a favor de la ciudadanía, trabajar en el fortalecimiento de la institución, priorizando el capital humano que representa a la Secretaría de Seguridad, cuyos principios se basan en la honradez, profesionalismo, legalidad, eficiencia y respeto a los derechos humanos.

También le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook SS.Edomex, y en Twitter @ SS\_Edomex.